

17
diecinueve

RESOLUCION N° 239

RENE BUSTAMANTE MUÑOZ
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

QUE el señor Alberto Deller Mayer, ha comparecido en este Despacho, en su calidad de Gerente de la Compañía Anónima "DELLTEX INDUSTRIAL S.A.", como lo ha acreditado en debida forma, solicitando se apruebe la Escritura de convalidación y ratificación de la constitución de dicha Compañía;

QUE "DELLTEX INDUSTRIAL S.A." se constituyó por Escritura Pública, otorgada ante el Notario doctor Cristóbal Salgado, el 5 de noviembre de 1.962, aprobada por el señor Juez Sexto Provincial de Pichincha, doctor Gilberto Moscoto Dávila, mediante sentencia de 7 de noviembre de 1.962 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el mismo día;

QUE mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, doctor Jorge W. Lara Y., la Compañía "DELLTEX INDUSTRIAL S.A." ha otorgado la convalidación y ratificación de la Escritura citada en el considerando anterior, a fin de sanear el incumplimiento de los Artículos 141 de la Ley de Compañías y 200 del Código Civil;

QUE la Escritura Pública de convalidación y ratificación de 30 de noviembre de 1.967, reúne todos los requisitos legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Escritura Pública de convalidación y ratificación de la constitución de la Compañía Anónima "DELLTEX INDUSTRIAL S.A.", otorgada ante el Notario del Cantón Quito, doctor Jorge W. Lara Y., el 30 de noviembre de 1.967, y de reforma de estatutos.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito, donde tiene su domicilio la Compañía, inscriba en el Registro Mercantil que tiene a su cargo, la Escritura Pública de convalidación y ratificación mencionada en el Artículo anterior, juntamente con la presente Resolución. El señor Registrador pondrá en las copias la razón de esta inscripción.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito, sienta razón del otorgamiento de la Escritura de convalidación y ratificación al margen de la inscripción de la Escritura de constitución de "DELLTEX INDUSTRIAL S.A.", bajo el N° 226 del Regis-

18
dividido

Resolución N° 239
-- dos --

tro Mercantil, Tomo 93, el 7 de noviembre de 1.962. El señor Registrador asentará en las copias la razón de esta anotación.

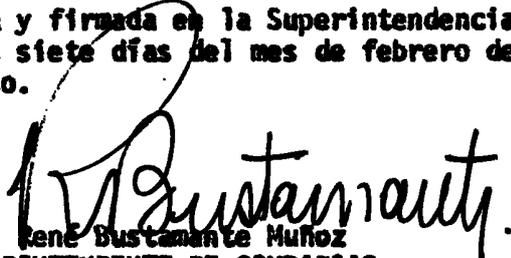
ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, el texto completo de la Escritura Pública de 30 de noviembre de 1.967, la solicitud de aprobación, la presente Resolución aprobatoria, las razones de inscripción ordenadas y más actuaciones.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el señor Notario de Quito, - doctor Manuel Vintimilla Ortega, a cuyo cargo se encuentran los protocolos del Notario doctor Cristóbal Salgado, anote al margen de la matriz de la Escritura de constitución de la Compañía "DELLTEX INDUSTRIAL S.A.", otorgada ante el Notario doctor Cristóbal Salgado el 5 de noviembre de 1.962, que se ha aprobado la convalidación y ratificación de la constitución de la Compañía, en virtud de esta Resolución y asiente en las copias razón de esta anotación.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que el señor Notario doctor Jorge W. Lara Y., ante quien se otorgó la Escritura de 30 de noviembre de 1.967, anote al margen de la matriz de dicha Escritura que ha sido aprobada mediante esta Resolución y ponga en las copias la razón pertinente.

CUMBLIDO con lo que se dispone en esta Resolución, vuelva el expediente a este Despacho.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.


René Bustamante Muñoz
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución anterior, el señor doctor René Bustamante Muñoz, Superintendente de Compañías, en Quito, a 7 de febrero de 1.968.- CERTIFICO.

Lcdo. Carlos Andrade C.
SECRETARIO ENCARGADO.